

CORREO.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREO.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcedia los días los domingos a las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## DISCURSO

que pronunció el día 30 de Diciembre el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la reunion de los diputados que apoyan la política del gabinete.

«Señores diputados:

Por costumbre y por deber he de empezar dirigiéndoles algunas palabras, que procuraré sean las menos posibles, tanto porque no me parecen necesarias muchas, cuanto porque casualmente no es este uno de los días en que puedo felicitarlos más de mi salud; he estado todo el día indispuerto, lo suficiente para no saber si podría hablar esta noche con alguna estension aunque lo pretendiera. Afortunadamente, señores, nos conocemos de larga fecha; hemos intervenido en los negocios públicos por tanto espacio de tiempo ya; la mayoría de los señores diputados conoce de tal suerte los principios del gobierno, y el gobierno conoce la adhesion que hasta aquí ha profesado á esos principios la mayoría, que no es indispensable, como antes he dicho, entrar en largas esplicaciones.

De todas suertes, un motivo existe para que yo no pueda, aunque quisiera, guardar en esta ocasion completo silencio: y es, que habiendo sido muy larga la anterior legislatura y habiendo formado durante ella el actual ministerio nacido del partido liberal conservador, como el que le precedió, no habia tenido ocasion de presentarme á los señores diputados en esta forma y en los términos en que ahora lo hago.

Inútil sería que recordase á los señores diputados lo que tan perfectamente conocen; á saber: las circunstancias difíciles para el partido liberal-conservador en que se formó el actual ministerio. Si el partido liberal-conservador no se hubiera encontrado, por causas que es inútil dilucidar ahora, en una situacion difícil y aún crítica, es muy probable, señores diputados, lo digo con entera franqueza, que no hubiera sido posible lograr que tan pronto me encargase de nuevo de presidir el Consejo de ministros.

Habíame lisonjeado por mucho tiempo que el gran partido liberal-conservador, rico en principios, probado en la conducta, favorecido constantemente por el éxito, podría marchar más fácilmente sin el concurso de mi persona. Hoy es esta esperanza, como siempre, la más dulce de mi vida: ella me anima y ella me acompañará en todas ocasiones; porque triste sería la obra que aquí hemos hecho, triste, tristísima sobre todo sería mi propia obra, si no hubiésemos podido lograr otra cosa que la constitucion de una grande agrupacion personal; pero en fin, en aquel instante crítico, era evidente que el partido liberal conservador necesitaba de mi cooperacion, y cuando S. M. el rey se dignó honrarme de nuevo con su confianza, acudí á su llamamiento y, con dolor debo confesarlo en este momento, con profundísima tristeza por lo menos me encargué del poder.

¿Ha justificado el partido liberal-conservador en este nuevo espacio de tiempo en que ha dirigido los negocios públicos la confianza que en aquel instante volvió á depositar en él S. M. el Rey?

Seguramente, señores, que no es á nosotros á quienes principalmente toca dar la respuesta: pudiéramos parecer, al darla, interesados ó apasionados: á esta pregunta quien debe responder, quien creo yo que responde suficientemente, es el país.

Hay, señores, un error bastante generalizado en la política, y es, el de que las naciones pueden dividirse ó se hayan dividido alguna vez íntegramente en partidos políticos: y esto ni ha sucedido jamás entre nosotros, ni ha sucedido en otra parte alguna, ni pudiera suceder sin falsear por su fundamento el sistema representativo.

Los partidos son siempre agrupaciones activas, son siempre ejércitos contrarios, que se disputan el campo delante de un juez supremo; y ese juez supremo es y ha sido en todas partes y tendrá que serlo siempre, la gran mayoría del país, que no está, ni ha estado nunca, ni puede estar afiliada determinadamente á partidos políticos. Si esta no fuere la realidad, señores diputados, ¿qué sentido ni qué significacion tendría la apelacion al país para dirimir las contiendas políticas entre los partidos? Si los países estuvieran precisamente regimentados en partidos políticos, si cada cual hubiera naturalmente de conservar por esto su organizacion y su fé, ¿dónde estaría el juez? ¿Dónde estaría el juicio? ¿Cómo cabría la posibilidad de las alteraciones políticas? Serian menester grandes deserciones, inmensas deserciones, para que se realizasen los cambios de opinion y los cambios de gobierno, que son su consecuencia.

Digo esto, porque á lo que tenemos principalmente que atender como partido político organizado, no es á estar nosotros mismos satisfechos, no es á estar contentos de nosotros mismos, aunque acaso pudiéramos estarlo, sino á conservar la confianza de la casi totalidad de la opinion del país.

¿Es que la inmensa mayoría del país, cuando apoya á un partido político y al gobierno que en el poder le representa, se identifica de todo punto con las opiniones de aquel partido? ¿Es que hace con él alguna alianza perpétua que le obliga á seguirle á través de sus errores como de sus aciertos? No, en manera alguna, señores diputados. Por eso, esa masa del país es lo que nos disputamos los partidos políticos que de buena fé luchamos por mantener el poder cuando le tenemos, de la propia suerte que lucharemos por alcanzarlo cuando legítimamente lo perdamos.

Fijos, pues, nuestros ojos, en estas consideraciones; teniendo sobre todo presente que el país es nuestro juez, sin que le ligen con nosotros sentimientos apasionados ni compromisos definitivos, nosotros debemos ajustar toda nuestra conducta á procurar que el país no nos abandone; y mientras contemos con su juicio favorable, legítimamente podemos y debemos ejercer el poder y en cualquier tiempo y forma en que tengamos la sospecha siquiera de que el país se separe de nosotros, no ya que totalmente nos abandone, sino que comience á desconfiar de nuestros procedimientos y de nuestros medios, en aquel instante mismo nosotros, para ser honrados, para cumplir con la patria y con el Rey, debemos abandonar el poder.

¿Hemos hecho durante esta nueva campaña del partido liberal-conservador algo que nos permita sospechar que hemos perdido la confianza del país? ¿No es verdad que si á la formacion de este ministerio, atravesamos, como partido político, una situacion crítica, esa situacion la ha vencido y dominado el mismo partido, alcanzando cuantos éxitos se pueden apetecer y desear, y sobre todo realizado lo que estaba en el fondo de las vacilaciones y pre-

ocupaciones de aquellos momentos, que era la completa pacificacion de la isla de Cuba?

¿Es verdad que nosotros hemos sabido mantener todavía por este nuevo espacio de tiempo la calma, la tranquilidad y el orden político, elementos absolutamente indispensables para el gobierno desde luego, pero principalmente para la libertad, ni más ni menos que los habíamos mantenido en los años anteriores?

¿Es verdad que procediendo como proceden casi siempre los partidos conservadores, cuando son sinceramente constitucionales y liberales, como nosotros somos, es verdad, digo, que jamás, en ningún tiempo de nuestra historia política, las libertades públicas han alcanzado el desarrollo práctico, real, efectivo para todos en los momentos actuales, sin aminoraciones y sin violencias, y sin que la fuerza haya venido de ninguna parte? (Muy bien.)

¿No es verdad también que aun cuando á estas horas deje algo que desear nuestro presupuesto, hemos levantado el crédito, hemos colocado el Tesoro en condiciones que hacia mucho, muchísimo tiempo, desde mucho antes de nuestras grandes desgracias, no se habian conocido entre nosotros?

Pues con estos datos, que no es pasion la que los ha de considerar incontestables, sino que ellos de por sí mismos lo son con estos datos, ¿podemos tener hasta ahora nosotros para sospechar, principalmente los que en este instante tenemos la honra de hallarnos á la cabeza del partido, formando el actual ministerio, que hayamos perdido la confianza del país? Nosotros, señores diputados, no lo sospechamos; nosotros, examinando imparcialmente el estado de la política, y recorriendo todos nuestros actos, y viendo ante nosotros las consecuencias de nuestra política en general, no podemos estimar que hayamos debido perder la confianza del país. Por eso de nuevo nos presentamos ante vosotros; por eso de nuevo invocamos vuestro apoyo para continuar nuestra obra; por eso todavía nos consideramos instrumento digno y á propósito en manos de la monarquía legítima para realizar el bien de la patria.

Pero no á nosotros solos, señores diputados; no á nosotros solos nos toca examinar la situacion de las cosas; no á nosotros solos nos toca decidir si nos es favorable ó no la opinion pública. Por mucho cansancio que algunos ó todos los ministros pudieran tener del poder; por mucho que desearan abandonarlo, todavía es posible que, ó bien la pasion de nuestra misma obra, ó bien los estímulos naturales de toda lucha, que suelen cegar al que combate, ó bien el amor propio, ó bien cualquier otro móvil que surgiera si obrara de buena fé, pero que no por eso dejaría de ser incompatible con el bien público y con las necesidades públicas, nos engañaran en este punto.

Pero vosotros, señores diputados, que tenéis la fortuna de ser completamente desinteresados: vosotros que, en gran parte, venís en estos momentos de las provincias y habeis podido sentir allí los latidos de la opinion pública; que habeis podido estudiar sus necesidades y sus deseos; vosotros estáis llamados, aun más que nosotros mismos, á advertirnos sobre esta materia. No es posible sospechar de vosotros que por el interés mezquino de tener unos ministros amigos; que por el placer de tener mucha ó poca influencia en las localidades; que por

un interés subalterno de esta naturaleza, pudiérais cerrar los ojos á la evidencia; sobre estas consideraciones estoy seguro de que poneis y pondreis siempre el interés de la patria. Fijaos, pues, en él y decidnos si creéis que en bien del trono y del país estamos todavía en condiciones y en circunstancias de prestarles servicios. (Varios señores diputados: Sí, sí.)

La primera condicion para que el partido liberal conservador, por mucho ó poco tiempo, continúe siendo un buen instrumento de gobierno, es su union, es su disciplina, es el sacrificio de todas las cuestiones subalternas á los grandes intereses de la patria y del partido. Ahora, mas que nunca, esa union y esa disciplina son absolutamente indispensables. Por lo mismo que el partido liberal conservador lleva tanto tiempo al frente de los negocios públicos, la opinion comienza á ser mas severa con él; tiene mas derecho que antes á ser mas severa con él. Si este partido, por sus divisiones, si las tuviese, por su falta de fé, si llegase á perderla, ó por los errores de sus individuos, hiciese dudar lícitamente de su eficacia para dirigir los asuntos públicos, entonces vosotros y nosotros, todos juntos, deberíamos apresurarnos á depositar de nuevo el poder á los piés del trono, para que la corona pudiera confiárselo á quien mejor le mereciera.

No tengo en este instante la menor desconfianza sobre este punto. Ha pasado el partido por circunstancias en que si no hubiera sido su constitucion tan sólida, tal vez habria podido correr peligros de esa naturaleza.

Cuando el partido se ha sobrepuesto á esos momentos de peligro y ha permanecido firme en su union y en su disciplina; cuando el partido, en esas circunstancias, ha dado tan notoria muestra de fé, lícito ha de ser esperar que en los momentos actuales, mucho mas favorables para su fé y para la disciplina, continúe dándola. (Muestras de asentimiento).

No tengo duda, pues, de que el gobierno encontrará en su partido, con el cual únicamente quiere vivir y morir, el apoyo indispensable para continuar la difícil obra que hace ya bastante tiempo comenzamos. Esta obra, aunque adelantada, deja todavía bastante que apetecer, y, para lo que falta, creo sinceramente que el partido liberal-conservador tiene las condiciones de éxito necesarias. Lo principal, lo mas general, aquello que mas ha de llamar la atencion del gobierno en la futura legislatura, ha de ser, sin duda, las cuestiones económicas: y cuestiones de esta clase no pueden resolverse con frases retóricas ni consienten la direccion única de la imaginacion, ni pueden resolverse, repito, por las medidas que sugiere el sentimiento ó el interés inmediato. Esas cuestiones exigen muchas veces grandes sacrificios de interés, de opiniones y de conducta, y en su resolucion estará, acaso, la clave futura de la unidad del partido, la eficacia del partido para resolver los problemas que quedan por resolver en este estado político.

El gobierno lo abordará todo con completa franqueza; no esquivará, como no ha esquivado nunca, ninguna cuestion; cuando ha sido necesario plantearla la ha planteado tan desnudamente como se ha necesitado para que recaiga sobre ella la resolucion definitiva del país. Eso hará en las presentes circunstancias, y si vosotros, señores diputados, teneis confianza en vosotros mismos y teneis confianza en el gobierno; todavía me lisonjeo de que esas cuestiones, como todas las que puedan presentarse, las resolveremos favorablemente.

De todas maneras, puedo aseguraros que es difícil que gobierno alguno haya puesto en las cosas públicas mas interés que pone el gobierno actual;

sus intenciones, sus propósitos, sus deseos todos, están encaminados en primer término, al interés del Rey, en quien se cifra necesariamente el interés del país, y despues el interés del partido, de un partido que con la gloriosa historia que ya tiene, debe vivir solo para adquirir nuevas glorias, y si no puede adquirirlas, mejor será para él morir.

No tengo mas que decir.» (Muchos señores diputados: Bien, bien.)

(«Correspondencia de España.»)

MADRID 3 DE ENERO DE 1881.

Al «Mercantil Valenciano» escriben desde Cartagena dándole cuenta del grave contratiempo que ocurrió en este puerto al vapor-correo de Filipinas «Leon XIII», que iba con destino á nuestras posesiones de Asia. El dia 24 se recibió en Cartagena un telegrama expedido de Cádiz anunciando la salida para la primera de estas dos ciudades de dicho buque, y disponiendo que se le esperara por un práctico para fondear sin riesgos y facilitar su viaje.

El vapor llegó ya entrada la noche, cuya oscuridad fué en parte causa de que el práctico ó los timoneles no dieran á la nave el rumbo conveniente, á consecuencia de lo cual quedó ésta comprometida entre la costa oriental del puerto y el rompe-olas del mismo sitio.

El buque en tal situacion no podia dar avance á causa de la referida costa, que tiene bajo fondo; no podia tampoco ciar por temor al rompe-olas, y abatido por la marejada y el viento, se aconchó sobre el muelle, sin poder hacer uso de su máquina para franquearse.

Hechas las señales de auxilio, acudieron á prestárselo las autoridades de marina con parte de la dotacion de la corbeta «Ferrolana», y el vapor remolcador «Soberto Scot», de una empresa particular, logrando entre todos sacarlo del empeño en poco mas de una hora.

El práctico á causa del disgusto que recibió por esta desgracia, murió repentinamente.

El rompe-olas que hizo correr al vapor el peligro de un naufragio no tiene luz alguna que lo denuncie al navegante: esto, en las inmediaciones de un puerto como Cartagena, envuelve una amenaza constante contra numerosas embarcaciones, dato que debieran tener presente las autoridades de marina para suplir tan grave falta.

(«El Día.»)

Anoche se dijo en los círculos políticos que, á instancias del ministro de la Guerra, conferenciaria hoy con éste uno de los generales mas distinguidos del partido constitucional.

—Entre los fusionistas de procedencia no constitucional se acentúan los rumores favorables á un cambio de gobierno para dentro de un plazo relativamente corto.

Los discursos del señor Cánovas en las reuniones de las mayorías de ambas Cámaras; las manifestaciones del mismo en casa del duque de Fernan Núñez anunciando que el cansancio se apodera de su ánimo, y sobre todo las misteriosas conferencias de que se ha hablado estos dias, son sucesos que, en concepto de los fusionistas, tienen bastante importancia para esperar una próxima crisis política.

\* \*

A pesar de la influencia que en el curso de los acontecimientos políticos ejerce el estado de las mayorías parlamentarias, los fusionistas no conceden gran importancia á las deserciones de algunos ministeriales en atencion á que no ha de faltar mayoría para las votaciones de vital interés.

En el estado en que hoy se halla la situacion po-

lítica, los votos tienen realmente escasa influencia.

—Indudablemente la candidatura que el gobierno pensó apoyar «á priori» en las secciones para la comision del mensaje, ha sufrido algunas modificaciones en perjuicio de los amigos del Sr. Silvela, pues anoche se aseguraba que ni el Sr. Martin Veña ni el Sr. La Iglesia serían votados por los ministeriales en la reunion que esta tarde celebrarán las secciones.

Y segun nuestras noticias, no es que hayan renunciado los interesados al puesto que debian ocupar, por indicacion del gobierno, sino que ha prevalecido el criterio del señor ministro de la Gobernacion, quien considera como enemigos del gabinete y de la política que representa el partido conservador á los que no le prestan su apoyo incondicional en los actuales momentos, cuando es mas necesario, á juicio de los ministeriales, aparecer unidos y compactos obedeciendo ciegamente las indicaciones de los individuos del gabinete.

Al señor Roda (don Arcadio) le votarán los ministeriales para dicha comision, por sus afinidades con el señor Cánovas del Castillo, aun cuando es sabido que su criterio difiere en puntos no secundarios del que sostiene el Sr. Romero Robledo.

—Conforme á lo que previene el reglamento de la Cámara, hoy se reunirán las secciones del Congreso para elegir las comisiones que tienen carácter permanente, como son la de gobierno interior, la de peticiones y la de presupuestos, siendo probable que la oposicion fusionista pretenda sacar el mejor partido posible, haciendo triunfar á algunos de sus candidatos.

Respecto de la comision del mensaje, creemos que las oposiciones no demostrarán mucho interés en contrariar el plan del gobierno, puesto que la derrota de uno de los candidatos ministeriales solo podrá servir á la oposicion para formular voto particular, lo cual seria contrario al acuerdo que tomó la junta directiva de los fusionistas.

—Aun cuando algunos fusionistas entienden que conviene á sus intereses políticos guardar una gran prudencia en el debate del mensaje—y á pesar de que se ha gestionado cerca del señor Balaguer y de los que representan la tendencia avanzada para que no extremen su oposicion,—nosotros tenemos entendido que el ex-ministro constitucional persiste en explicar su criterio, en el caso de que sea aludido, ateniéndose estrictamente á las declaraciones hechas en los discursos pronunciados recientemente en varias provincias.

—Al almuerzo fusionista celebrado ayer en Fornos asistieron los Sres. Balaguer, Alonso Colmenares, Daban (D. Luis y D. Antonio), Ochando, Gonzalez Fiori, Ortiz y Casado, Diz Romero y otros, hasta diez y ocho. Naturalmente, hablóse de política, conviniéndose en que las esperanzas realizables á plazo fijo, que hoy alimentan algunos de los mas caracterizados personajes del liberalismo-dinástico tienen el mismo sólido fundamento que en otras varias ocasiones.

(«El Liberal.»)

Dice un periódico ministerial:

«En los juzgados de primera instancia de esta capital se han incoado durante el último año, segun cálculo aproximado, 1.000 causas criminales, á saber: 3.000 por hurto, 800 por estafa y las demas por delitos menos graves.»

Para una poblacion de 400.000 almas como Madrid parece se presenta muy desarrollada la criminalidad. Sin embargo, en esa cifra se advierte la omision de los procesos instruidos con motivo de

las falsificaciones y alteraciones en los valores públicos, que sin duda no los incluye el colega por distracción ó porque no se han formado.

—De «El Día»:

«Con motivo de los contratos ruinosos celebrados entre particulares y varios Ayuntamientos de la provincia de Badajoz de que tanto se han ocupado los periódicos de ésta, el gobernador de la misma, señor Pantoja, ha dirigido una circular á los municipios pidiendo á dichas corporaciones varias certificaciones en que consten las láminas del 80 p. S que se han remitido á favor de los pueblos respectivos, con expresion de los intereses de esas mismas láminas y de los años á que corresponden, fecha en que se vendieron, persona que las compró, condiciones bajo las cuales la venta se llevó á efecto y cantidades que los Ayuntamientos hayan percibido por razon de los contratos hechos. Se pide además, conocimiento del acta de las sesiones en que se acordó la venta de las láminas, y de la autorizacion en virtud de la cual se enajenó la tercera parte del capital del 80 p S que existia en la Caja general de Depósitos, como tambien una relacion nominal de los apoderados de cada Ayuntamiento en Madrid en la época en que se hicieron las operaciones.»

—De «La Gaceta Universal»:

«Hemos oido asegurar que la disidencia que se observa en el seno de la mayoría toma bastante cuerpo, y que no será extraño se manifieste visiblemente en las primeras votaciones que ocurran en las Cámaras, bien porque haya ministeriales que voten contra el Gobierno, ó ya porque se abstengan muchos de tomar parte.»

(«La Iberia»).

#### PARIS 2 DE ENERO DE 1881.

La Emperatriz Eugenia, dice la «Patrie», ha prolongado su permanencia en Chislehurst á fin de pasar el día de Año nuevo cerca de sus queridos difuntos.

Durante una gran parte del día S. M. estuvo rezando sobre la tumba de los que ha perdido, y no cesó de recibir muestras de simpatía y de profundo respeto por parte de las personas distinguidas de la sociedad inglesa.

Dentro de algunos días aceptará la hospitalidad que S. M. la Reina Victoria le ha ofrecido en el palacio de Osborne.

—Telegrafian de Roma con fecha del 2 de enero:

«El Rey Humberto y la Reina Margarita recibieron ayer oficialmente al cuerpo diplomático, á los grandes cuerpos del Estado y á las autoridades civiles y militares. De las palabras que mediaron en la audiencia se desprende que el próximo viaje de Sus Magestades á Sicilia causa una satisfacción general.»

Por la noche asistieron al teatro donde fueron vitoreados con entusiasmo.

El gran duque Pablo de Rusia, de riguroso uniforme, visitó al Sr. Depretis, con quien tuvo una larga entrevista.»

—Se lee en un telegrama de Londres que publica el «Grand Journal»:

«Segun un rumor que va tomando consistencia y de procedencia autorizada, el embajador francés cerca de la corte de Saint-James ha entregado una nota al gobierno inglés en la cual el ministro de Negocios extranjeros explica esplicitamente que en ninguna eventualidad podrá apoyar la Francia las pretensiones griegas de una manera efectiva.»

Esta nota no es mas que la confirmacion de las noticias que trajo de París sir Carlos Dilke despues de las entrevistas que á mediados de diciembre celebró con M. Gambetta y con M. Barthelemy Saint-

Hilaire, y la confirmacion tambien de una conversion que en el conjunto de las últimas evoluciones diplomáticas habian hecho ya presumir todos los hombres que están iniciados en los secretos de las cancillerías.

Francia, abandonando casi completamente la política inaugurada por M. Waddington en el Congreso de Berlin, sigue ahora la política racional que inspiró la guerra de Crimea y recobra de pronto en Constantinopla la alta influencia que ejerció en otro tiempo.

—Ha fallecido en Neu-Strelitz la gran duquesa Maria Willemina Federica de Mecklemburg-Strelitz, madre del gran duque reinante Federto Guillermo y hermana política de la Reina Luisa de Prusia, madre del Emperador de Alemania. La gran duquesa nació el 21 de enero de 1796. Era hija del langrave Federico de Hesse-Cassel y viuda desde 1860 del príncipe Jorge de Mecklemburgo, predecesor del gran duque actual.

(«Epoca.»)

### Gaceta.

**Continúa el tiempo frio y lluvioso, habiendo cesado el viento que se desencadenó en la tarde de ayer, que hacia imposible el tránsito por la poblacion.**

\* \*

**Esta mañana se ha dado principio en la calle de las Moreras á los hoyos que deben servir para colocar los árboles que acordó plantar nuestro Municipio.**

\* \*

**En el «Puerto-Mahon» llegó la deportada cubana Juana Carrioso, prima del titulado general Guillermo.**

\* \*

**Nuestros vecinos los portugueses han sido agraciados con los siguientes premios de la lotería de Navidad:**

El número 35.999, premiado con 450.000 duros; el número 8.264, con 225.000; los números 35 998, 36 000, 3.353, 4.728, 8.124, 31.105 y 3.076, con 9 000 duros cada uno; el 3.112, con 90.000, y los números 5.218, 9 101, 1.389, 6.315 y 7.417, con 4.500 duros cada uno.

Los periódicos portugueses creen que la suma de los premios asciende á ochocientos millones de .. reis (800.000 duros próximamente).

\* \*

**Para cubrir las bajas que ocasione el licenciamiento que se está llevando á cabo en el ejército de Cuba, en breve serán embarcados para aquella isla los individuos que se encuentran en la Península en concepto de voluntarios y sustitutos.**

\* \*

**Con destino á Alcudia serán embarcadas mañana 80 cabezas ganado de cerda y 3 mular.**

\* \*

**Días hace que los estancos de esta ciudad se hallan faltos de varias clases de tabacos, sucediendo lo mismo á la Administracion de rentas de este partido á pesar de tenerlos reclamados.**

\* \*

**A un obrero portugués que ganaba ocho reales de jornal, le han correspondido 10.000 duros en el premio mayor de la lotería de Navidad.**

Parece que al saber la noticia perdió la razon por algunas horas.

\* \*

### SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Negociado 1.º—Orden público.—Debiendo pro-

cederse á la rectificacion del Registro de los extranjeros que residen en esta isla, se anuncia al público que dicho Registro estará de manifiesto en la Secretaría de este Subgobierno, desde el día de mañana hasta el 31 del corriente, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas sobre inclusion ó exclusion de algun individuo en el mismo.

Mahon 8 de enero de 1881.—El Subgovernador, Antonio Castañeira.

\* \*

## Estacion Telegráfica de Mahon.

### CORREOS.

Relacion de las cartas detenidas en esta oficina de correos por los conceptos que á continuacion se espresan:

*Por falta de franqueo.*

D. Bartolomé Florit, Ciudadela.—D. Tomás del Valle, Madrid.—D. José Macías, San Fernando.—D. Juan Compañ, Ibiza.—D. Emiliano Oliva, Buenos-Aires.—D. Victor Alvargonzalez, Gijon.—Don José Lorenzo Martinez, Fernando-Póo.

*Seccion de Lista.*

D. Bartolomé Caules, Mahon.—D. Diego Izquierdo, id.—D. Teodoro Rubio, id.—D.ª Margarita Monjo, id.—D. Julio Lavista, id.—D. Bartolomé Borrás, id.—D. Pablo Torres, id.—D. José Lopez y Tolosa, id.—D. José Clapes, id.—D.ª Margarita Santos, id.

*Sin direccion.*

D. Antonio Muñosas.—D.ª Rosa Santilario y Paeco.

Mahon 6 Enero 1881.—El Gefe interino—P. O.—A. Visa.

## Remitidos.

Señor Director de «El Bien Público».

Muy señor nuestro: Agradeceremos á V. la insercion en el periódico de su digna direccion de las siguientes líneas:

Al leer en el número 2.339 de su periódico la lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores, y fijándonos en los que pagan por territorial, observamos con el poco conocimiento que tenemos de este distrito municipal y de las fincas que en él poseen los propietarios una desigualdad muy notable en la tributacion, efecto, sin duda, de un catastro defectuoso; pero, en donde resulta mas visible esta desigualdad es al ver lo poco que pagan algunos propietarios residentes en el campo comparados con los demás contribuyentes. Estamos persuadidos que todos estos extremos quedarán justificados el día en que una comision imparcial é inteligente se ocupe de tan interesante asunto. No queremos entrar en la historia de cuando se formó el actual catastro ni recordar los motivos por qué no se atendieron la mayor parte de las reclamaciones presentadas: esto nos llevaria á un terreno en que no queremos penetrar. Nuestro objeto es únicamente llamar la atencion de nuestro Ilre. Ayuntamiento á fin de que procure, por los medios que crea mas convenientes, desaparezcan las desigualdades antes mencionadas, pues la justicia exige y la Constitucion previene terminantemente que todo español ha de contribuir á los gastos del Estado á proporcion de sus haberes. Anticipándole las gracias SS. SS. SS.

*Varios propietarios.*

Mahon, 8 Enero 1880.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

### Casino de la Union

Debiendo proveerse la plaza de conserje del Casino, los que aspiren á ocuparla se servirán manifestarlo al Presidente (calle de Isabel II núm. 46) en el plazo de ocho dias á contar desde hoy.—Mahon 3 Enero 1880.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Emilio Costá.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

Stos. Ceferino, Luciano y comps. mres.

#### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Parróquia de Santa María, mañana la misa mayor será solemne y votiva en honor del Arcángel San Rafael con sermón por el Rdo. Sr. Cura ecónomo de la misma. Por la tarde vísperas y Rosario á María Sma.

Parroquias del Carmen y S. Francisco, á las 10 la misa mayor con esplicacion del propio Evangelio, y por la tarde vísperas y Smo. Rosario.

Oratorio de S. Vicente de Paul en Vilanova todos los domingos á las 7 y 1/2 misa y plática sobre el Evangelio por el Rdo, Señor Cura-párroco de S. Francisco de Asis.

En las Concepcionistas, los dias viernes, sábado, domingo y lunes se pactará devotas 40 horas que todos los años dedican al Sacratísimo Corazon de Jesus.

#### Santo de mañana.

S. Vidal mar. y Sta. Basilisa vg.

### Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marino.

Despachados el 8

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon c. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corresp.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—5'30 t.

El Senado se halla reunido en Secciones.

Los ministros han aprobado un proyecto de contestacion al mensaje. El lunes empezará á discutirse.

Se ha ido á pique una fragata pereciendo el Capitan y 17 mas.

Interior, 21'07.

Bonos, 93'70.

### Anuncios.

#### Administracion principal de Loterías núm. 6 de Mahon.

Están ya á la venta los billetes del segundo sorteo de la Lotería Municipal que ha de celebrarse en Madrid el dia 25 de febrero de 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas. Los premios serán 4.386, importantes 7.300,000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
4 de . . . . .	1 500.000
1 de . . . . .	750 000
1 de . . . . .	500 000
1 de . . . . .	250 000

2 de 120.000. . . . .	240.000
4 de 60.000. . . . .	240.000
10 de 30.000. . . . .	300.000
1.360 de 2.500. . . . .	3.400.000
2 aproximaciones de 25 000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas. . . . .	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas. . . . .	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas. . . . .	30.000
1.386	7.300.000

Mahon 1.º de enero de 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.



### COMPANIA FABRIL SINGER. SUB-SUCURSAL DE MAHON.

Calle del Castillo núm. 25.

Máquinas para coser á 510, 630, 770 y 1000 reales cada una que se pueden adquirir á plazos por 10 reales semanales y al contado con un 10 por ciento de rebaja.

Carretes con 1/2 onza de seda, blanca, negra y de varios colores, marca Singer á 4, 5 y 6 reales.

Carretes de algodón de 500 yardas extra-fino y de todos colores marca Clark, fabricado espresamente para dicha maquina á 16 céntimos de escudo.

Carretes de id. de 200 yardas id. id. á 8 cénts.

Agujas legítimas para dichas máquinas á 4 cénts.

Aceite de relojero refinado á 1 real la onza.

Y ademas se hallarán todos los accesorios para hacer toda clase de costura, así como las piezas necesarias para recomponer cualquier deterioro que hayan sufrido las máquinas de la misma Compañía.

En dicho Establecimiento se encargan de recomponer las máquinas deterioradas y se compran todas as de otros sistemas por viejas que sean.

### Subasta.

El dia 11 de Enero, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, bajo el tipo de 21.000 pesetas, la Estancia nombrada Las Peñas de la herencia de Vicente Carreras y Vidal, de cabida de mas 12 cuarteras, comprendido un huerto de arboles frutales de regadío, situada á la parte del Norte de este término en las inmediaciones de El Bañul.

Las condiciones para la venta obran en poder de dicho Notario.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor

### del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insonnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vantões, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

D. Antonio Anglada alumno interno por oposicion del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona, medico-cirujano, especialista en enfermedades de la boca, premiado con el titulo de Sócio Correspondal del Instituto Estomatológico de Barcelona, habrará de nuevo su Gabinete de dentista, el martes 11 del corriente, despachando de 10 á 1 de la tarde y de 3 á 4. Gratis á los pobres.  
Calle Cos de Gracia núm. 14.

### Nodrizas.

En la calle del Bastion núm. 29 se necesita una que reuna buenas condiciones.

Una que desearia encontrar criatura. Leche de pocos dias. Vive en el Cuartel de Villa-Cárlos.

### Para vender.

Lo está la casa núm. 4 de la calle de San Juan Para informes calle del Castillo núm. 79.

### En venta.

Lo está la casa de la Reyna núm. 8. Para informes el Notario Francisco Andreu

### En venta

Lo están á buen precio todos los enseres y efectos existentes en el albañal de la Rampa de la Abundancia núm. 31.

### SIENTA.

Se necesita una persona de 15 años arriba. En la calle de Buenaire núm. 15 se contratarán.

### Al público.

En la calle de la Reina número 38 se encontrará para vender, calzados los precios siguientes:  
De caballero de 4 á 5 pesetas par.  
De señora de 4 á 5 pesetas par.  
De niños de 3 á 4 pesetas par.

### TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

### TEATRO.

GRAN FUNCION

para el Domingo 8 de Enero de 1881.

Por la compañía dramática dirigida por EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO.

9 de Abono

El aplaudido drama en 3 actos  
**POR DERECHO DE CONQUISTA.**

Terminando con la chistosa pieza en un acto  
**POR NO ESCRIBIRLE LAS SENAS.**

A las 8. Precios los de costumbre.  
Martes á beneficio de la Sra. Prats el drama del Sr. Echegaray «Como empieza y como acaba» y la pieza «Roncar despierto.»

### MIEL DE CUBA

16 20 y 22 centimos litra

Calle Arraval núm 49